



Gobierno de Puerto Rico  
Legislatura Municipal  
Utuado, Puerto Rico

PRESENTADO POR: OFICINA DEL ALCALDE

ORDENANZA NÚMERO: 06

PON: 06 (16/01)  
SERIE: 2024-2025.

**DE LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE UTUADO, PUERTO RICO; PARA RATIFICAR EL NOMBRE DE ANTONIO “TOÑO” MALDONADO ARROYO, AL CAMINO MUNICIPAL QUE SE ORIGINA EN LA PR 611 Y CONECTA A LA PR 612 DEL BARRIO DON ALONSO, SECTOR BUJOSA EN UTUADO, PUERTO RICO.**

- POR CUANTO:** LA LEY 107 DEL 14 DE AGOSTO DE 2020, SEGÚN ENMENDADA, CONOCIDA COMO “CÓDIGO MUNICIPAL DE PUERTO RICO”, DISPONE EN SU ARTÍCULO 1.019 OBLIGACIONES DEL ALCALDE RESPECTO A LA LEGISLATURA MUNICIPAL EN SU INCISO (A) LO SIGUIENTE: “*PRESENTAR PARA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL LOS PROYECTOS DE ORDENANZA Y DE RESOLUCIÓN REQUERIDOS POR MANDATO DE LEY.*”
- POR CUANTO:** EL SEÑOR ANTONIO “TOÑO” MALDONADO ARROYO, FUE UN GRAN SERVIDO PÚBLICO Y LÍDER COMUNITARIO DE NUESTRO PUEBLO DE UTUADO. ESTE LABORÓ EN EL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, FUE AGRICULTOR Y SE DISTINGUIÓ COMO LÍDER COMUNITARIO DE SU BARRIO DON ALONSO.
- POR CUANTO:** A TRAVÉS, DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 21 SERIE 2008-2009; FUE ASIGNADO EL NOMBRE A ESTE CAMINO MUNICIPAL COMO CAMINO “ANTONIO “TOÑO” MALDONADO ARROYO,” ES MERITORIO ADOPTAR POR ORDENANZA Y REAFIRMAR EL NOMBRE PARA ESTE CAMINO.
- POR CUANTO:** ESTE CAMINO FUE TRAZADO Y CONSTRUIDO PASANDO POR GRAN PARTE DE LA PROPIEDAD DE DON TOÑO, LO QUE PERMITIÓ QUE LOS VECINOS DEL BARRIO DON ALONSO, SECTOR BUJOSA PUDIERAN CONTAR CON UNA VÍA EXCELENTE PARA PODER TRANSITAR.
- POR TANTO:** *ORDÉNESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE UTUADO, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:*
- SECCIÓN 1<sup>RA</sup>:** RATIFICAR LA DESIGNACIÓN DEL NOMBRE DE ANTONIO “TOÑO” MALDONADO ARROYO AL CAMINO MUNICIPAL QUE SE ORIGINA EN LA PR 611 Y CONECTA A LA PR 612 DEL BARRIO DON ALONSO, SECTOR BUJOSA EN UTUADO, PUERTO RICO.
- SECCIÓN 2<sup>DA</sup>:** SE ORDENA AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL PARA QUE REALICE LA GESTIÓN PERTINENTE EN CUANTO A LA ROTULACIÓN DISPUESTA EN ESTA ORDENANZA.
- SECCIÓN 3<sup>RA</sup>:** ESTA ORDENANZA DEJA SIN EFECTO CUALQUIER OTRA ORDENANZA O RESOLUCIÓN QUE EN TODO O EN PARTE SEA INCOMPATIBLE CON ESTA HASTA DONDE EXISTIERA TAL INCOMPATIBILIDAD.
- SECCIÓN 4<sup>TA</sup>:** LAS DISPOSICIONES DE ESTA ORDENANZA SON INDEPENDIENTES Y SEPARADAS UNAS DE OTRAS, POR LO QUE, SI UN TRIBUNAL CON JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DECLARASE INCONSTITUCIONAL, NULA O INVÁLIDA CUALQUIER PARTE, SECCIÓN, DISPOSICIÓN Y/U ORACIÓN DE ESTA, LA DETERMINACIÓN A TALES EFECTOS NO AFECTARÁ LA VALIDEZ DE LAS DISPOSICIONES RESTANTES LAS CUALES PERMANECERÁN EN PLENO VIGOR.

- SECCIÓN 5<sup>TA</sup>:** ESTA ORDENANZA COMENZARÁ A REGIR INMEDIATAMENTE LUEGO DE SU APROBACIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL Y SER FIRMADA POR EL ALCALDE.
- SECCIÓN 6<sup>TA</sup>:** QUE COPIAS CERTIFICADAS DE ESTA ORDENANZA SEAN REMITIDAS AL HON. JORGE A. PÉREZ HEREDIA - ALCALDE, A LA OFICINA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, OFICINA DE SECRETARIA MUNICIPAL, A LOS RESIDENTES DEL CAMINO “ANTONIO “TOÑO” MALDONADO ARROYO” AL DEPARTAMENTO DE ESTADO DE PUERTO RICO, TRÁMITE LEGISLATIVO, TODA AQUELLA DEPENDENCIA MUNICIPAL Y ESTATAL CONCERNIDA Y CUALQUIER PERSONA QUE INTERESE LA MISMA, SEGÚN COSTO POR LA ORDENANZA NÚMERO 5, SERIE 2006-2007.

## *Certificación*

Yo, Mariano González Medina en mi carácter de secretario de la Legislatura Municipal de Utuado, Puerto Rico, certifico:

*Que, la presente es una copia fiel y exacta del Proyecto de Ordenanza Núm: 06 (16/01) Serie 2024-2025, aprobada por la Legislatura Municipal de Utuado, en Sesión Ordinaria celebrada el miércoles, 22 de enero de 2025.*

Afirmativos: Hon. Coralys Mair Vega Rodríguez  
Hon. Edgardo L. Ralat Avilés  
Hon. Jannette Torres Cuevas  
Hon. Jonathan Torres Torres  
Hon. Kayla Camila Toucet Pérez  
Hon. Liz Michelle Negrón Soria  
Hon. Manuel A. García Rodríguez  
Hon. María E. Rivera Santiago  
Hon. Miguel A. Martell Vélez  
Hon. Onell Montí Montlavo  
Hon. Rafael A. Arvelo Maldonado  
Hon. Reinaldo Gutiérrez Rivera  
Hon. Valerie Pons Ríos  
Hon. Yahaira María Maldonado Hernández

Ausentes: -0-

En Contra: -0-

Abstenidos: -0-

*Y para que así conste, expido la presente Certificación y hago estampar en ella el Gran Sello de la Legislatura Municipal de Utuado, Puerto Rico; el miércoles, 22 de enero de 2025.*

  
Mariano Gonzalez Medina  
Secretario de la Legislatura Municipal





Gobierno de Puerto Rico  
Municipio de Utuado  
Legislatura Municipal

Aprobado por la Legislatura Municipal de Utuado, Puerto Rico; el miércoles, 22 de enero de 2025.

En testimonio de lo cual firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello Oficial de la Legislatura Municipal de Utuado; el miércoles, 22 de enero de 2025.

*Hon. R. A. Arvelo*

Hon. Rafael A. Arvelo Maldonado  
Presidente de la Legislatura

*Mariano González Medina*

Mariano González Medina  
Secretario de la Legislatura Municipal

Aprobada y firmada por Hon. Jorge A. Pérez Heredia, alcalde del Municipio de Utuado, Puerto Rico; el día 25 de enero de 2025.

*J*

Hon. Jorge A. Pérez Heredia  
Alcalde Municipio de Utuado

